


Texas Department of Insurance
Division of Workers' Compensation

 7551 Metro Center Drive, Suite 100 • MS-94
 Austin, TX 78744-1645
 (800) 252-7031 teléfono • (512) 804-4378 fax

Complete esta información, si es que la sabe:

No de reclamación de DWC

No de reclamación de la aseguradora

Envíe el formulario completo a la oficina local de TDI-DWC que está manejando su reclamación

Solicitud para Programar, Reprogramar, o Cancelar una Conferencia para Revisión de Beneficios (Benefit Review Conference -BRC, por su nombre y siglas en inglés)

Escriba a máquina (o a mano, usando tinta negra) cada artículo en este formulario.

I. ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD

1. Marque SOLAMENTE una casilla para indicar el propósito de su solicitud: <input type="checkbox"/> Programar un BRC <input type="checkbox"/> Reprogramar un BRC <input type="checkbox"/> Cancelar un BRC	
2. Marque la casilla(s) que son aplicables para indicar los servicios que desea solicitar: <input type="checkbox"/> Adaptaciones Especiales (Por favor especifique) _____ <input type="checkbox"/> BRC Apresurado (Proporcione la razón) _____	

II. INFORMACIÓN SOBRE LA RECLAMACIÓN DEL EMPLEADO LESIONADO

3. Nombre del Empleado (Apellido, Nombre, Inicial)		4. Dirección Física del Empleado	
5. Nombre de la Aseguradora		6. Fecha de la Lesión (mm-dd-aaaa)	7. No. de SSN del Empleado
8. Nombre del Negocio del Empleador (al momento en que ocurrió la lesión)		9. Dirección del Negocio del Empleador	

III. INFORMACIÓN SOBRE EL PARTICIPANTE QUE ESTÁ SOLICITANDO PROGRAMAR, RE-PROGRAMAR O CANCELAR LA CONFERENCIA PARA REVISIÓN DE BENEFICIOS

10. Marque la casilla apropiada: <input type="checkbox"/> Empleado Lesionado <input type="checkbox"/> Aseguradora <input type="checkbox"/> Empleador <input type="checkbox"/> Sub-Reclamante <input type="checkbox"/> Beneficiario <input type="checkbox"/> Abogado de _____		
11. ¿Está siendo ayudado el empleado lesionado por la Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado (Office of Injured Employee Counsel - OIEC, por su nombre y siglas en inglés)? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
12. Nombre del Solicitante Escrito en Letra de Molde o a Máquina		13. Dirección Postal del Solicitante (Calle o Apartado Postal, Ciudad, Estado, Código Postal)
14. Nombre del Negocio/Empresa (si es que aplica)	15. Número de Teléfono	16. Número Alternativo de Teléfono

Solicitud para PROGRAMAR una Conferencia para Revisión de Beneficios (Complete las Secciones IV y V)
IV. ASUNTO(S) QUE SE VA A MEDIAR EN LA CONFERENCIA PARA REVISIÓN DE BENEFICIOS

17. Marque la casilla(s) apropiada para identificar el asunto(s) en disputa: <input type="checkbox"/> Indemnización de una reclamación* <input type="checkbox"/> Extensión de la lesión compensable <input type="checkbox"/> Derecho a recibir beneficios de ingresos temporales <input type="checkbox"/> Derecho a recibir beneficios de ingresos suplementarios <input type="checkbox"/> Determinación del promedio del salario semanal <input type="checkbox"/> Certificación del porcentaje del mejoramiento máximo médico, por parte del médico designado <input type="checkbox"/> Evaluación del porcentaje de impedimento de cuerpo entero, por parte del médico designado <input type="checkbox"/> Derecho a recibir beneficios por causa de muerte y/o beneficios de defunción <input type="checkbox"/> La aseguradora o el empleador no proporcionaron al empleado la información requerida sobre la red <input type="checkbox"/> Otro	
*Un empleador solamente puede marcar esta casilla si la aseguradora ha aceptado la responsabilidad.	
18. Describa brevemente la disputa para cada uno de los asuntos que fueron marcados (puede adjuntar páginas adicionales, si es necesario).	Para Uso de TDI-DWC Solamente

V. DOCUMENTACIÓN DE SUS ESFUERZOS PARA RESOLVER EL ASUNTO(S)

19. Proporcione la fecha en que la parte contraria fue notificada sobre los asuntos en disputa (mm-dd-aaaa):

20. Adjunte la siguiente información a este formulario:

- Una descripción de todos los esfuerzos que usted ha hecho para resolver el asunto(s) en disputa
- Documentación pertinente

NOTA: Si esta información no es proporcionada, no se podrá programar un BRC.

21. Yo certifico que antes de presentar esta solicitud, he hecho los esfuerzos razonables para resolver el asunto(s) en disputa identificado en la Sección IV en la parte de arriba y que cualquier información pertinente en mi poder ha sido proporcionada a la parte o partes contrarias. Yo certifico que toda la información proporcionada en este formulario es verdadera y correcta. Yo certifico que proporcionaré una copia de esta solicitud a la parte o partes contrarias.

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

**Solicitud para REPROGRAMAR o CANCELAR una Conferencia para Revisión de Beneficios
(Complete la Sección VI)**

VI. DOCUMENTACIÓN DE BUENA CAUSA PARA REPROGRAMAR O CANCELAR UNA CONFERENCIA PARA REVISIÓN DE BENEFICIOS

22. Marque UNA casilla en la parte de abajo para indicar la descripción que aplica a su solicitud:

- Cancelar ANTES de un BRC (Complete los números 23 y 26)
- Reprogramar ANTES de un BRC (Complete los números 23, 25, y 26)
- Reprogramar DESPUÉS de no haber asistido al BRC (Complete los números 24, 25, y 26)

23. Si está solicitando que se re programe o que se cancele un BRC y la fecha en que usted está presentando este formulario es más de 10 días después de la fecha* en que usted recibió la notificación del BRC, pero antes de que se lleve a cabo el BRC, adjunte a este formulario la información que es indicada, así como cualquier información que sea pertinente:

- a) una descripción de los hechos objetivos fuera de su control, los cuales razonablemente:
- no le permiten asistir al BRC; o
 - no permiten que el BRC lleve a cabo su propósito (Esto puede incluir una descripción de su necesidad para obtener una cantidad razonable de tiempo adicional para asegurar la evidencia necesaria para la disputa); O
- b) una descripción de los hechos objetivos, los cuales hacen que el BRC no sea necesario.

* La fecha en que el aviso de programación es recibido es considerado ser el 5º día después de la fecha del aviso.

NOTA: Si esta información no es proporcionada, el BRC no puede ser reprogramado o cancelado. Cancelar un BRC sin simultáneamente volverlo a programar es considerado como una retractación del asunto en disputa y de ser aplicable, debe cumplir con el reglamento de TDI-DWC 130.12.

Si no presentó la solicitud inicial para el BRC que está solicitando se re programe o se cancele, ¿ha obtenido el acuerdo por parte del participante contrario para reprogramar o cancelar el BRC? Si No

24. Si usted está solicitando que se vuelva a programar después de no haber asistido al BRC, usted debe adjuntar una descripción de los hechos objetivos que estén fuera de su control, los cuales razonablemente no le permitieron asistir al BRC ni notificar a TDI-DWC para cancelar o reprogramar con anticipación el BRC;

Si no presenta la solicitud para la hora de cierre de operaciones en el tercer día laboral después de que se llevó a cabo el BRC, usted también debe adjuntar una descripción de los hechos objetivos que estén fuera de su control, los cuales razonablemente no le permitieron hacer esto, lo cual justifica la tardanza subsiguiente para presentar la solicitud.

Adjunte cualquier documentación pertinente.

NOTA: Si esta información no es proporcionada, el BRC no puede ser reprogramado.

25. Marque la casilla apropiada en la parte de abajo:

- La información que fue proporcionada en la solicitud inicial para un BRC no ha cambiado.
- La información que fue proporcionada en la solicitud inicial para un BRC ha cambiado.
(Si marca esta casilla, debe completar las Secciones IV y V de este formulario.)

Para Uso de TDI-DWC
Solamente

26. Yo certifico que proporcionaré una copia de este formulario al participante o participantes contrarios.

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

NOTA: Con pocas excepciones, a petición suya, usted tiene derecho a ser informado sobre la información que TDI-DWC reúne sobre usted; así como recibir y revisar dicha información (Código Gubernamental §§552.021 y 552.023); y solicitar que TDI-DWC corrija la información que esta incorrecta (Código Gubernamental, §559.004).

Preguntas Frecuentes

Solicitud para Programar, Reprogramar, o Cancelar una Conferencia para Revisión de Beneficios (BRC)

NOTA: Este formulario puede ser usado únicamente para programar, reprogramar, o cancelar una Conferencia para Revisión de Beneficios (BRC). No presente este formulario para programar un BRC a menos que esté preparado para proceder. Este formulario no puede ser usado para solicitar otras acciones por parte de TDI-DWC, tal como cartas de clarificación o para solicitar una audiencia para disputar beneficios en asuntos que no requieren un BRC.

¿Dónde se llevará a cabo el BRC? El Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation -TDI-DWC, por su nombre y siglas en inglés) programará el BRC en un lugar que esté localizado a no más de 75 millas de la residencia del empleado lesionado al momento en que sucedió la lesión, o de la dirección que se muestra en este formulario, a menos que exista una buena causa para que se seleccione un lugar diferente. Usted puede solicitar otro lugar, pero debe proporcionar una razón que sea aceptable para poder reubicar el procedimiento. TDI-DWC determinará si es apropiado cambiar el lugar. Además, los empleados lesionados pueden solicitar que el BRC se lleve a cabo mediante una conferencia telefónica.

¿Qué tipo de adaptaciones especiales proporcionará TDI-DWC? TDI-DWC proporcionará las adaptaciones que sean razonables a los participantes que califiquen bajo la Ley de Derechos para Americanos con Incapacidades (Americans with Disabilities Act –ADA, por su nombre y siglas en inglés), así como otras adaptaciones razonables a discreción del oficial de la conferencia para revisión de beneficios (benefit review officer, por su nombre en inglés).

¿Quién determina si un BRC es apresurado? Si se solicita un BRC apresurado, TDI-DWC determinará si programar el BRC de manera apresurada es lo más apropiado. Por ejemplo, un BRC apresurado puede ser otorgado en las siguientes circunstancias:

- si no se han pagado los beneficios de ingresos a causa del asunto que está en disputa; o
- si el asunto en disputa es una acción oficial que fue tomada por TDI-DWC.

¿Cómo debo documentar mis esfuerzos para resolver los asuntos en disputa, antes de solicitar un BRC?

Adjunte copias de cartas, correos electrónicos, faxes, o registros de contactos telefónicos; o resúmenes de reuniones o conversaciones telefónicas.

¿Qué significa “información pertinente”? Es la documentación relacionada con el asunto en disputa, la cual será utilizada en el BRC para ayudar a resolver la disputa. Algunos ejemplos de información pertinente son: expedientes médicos, solicitudes para obtener un examen por parte de un médico designado; cartas de clarificación a un médico designado, reportes del examen médico requerido; o la respuesta del médico de tratamiento al reporte del médico designado. Es requerido que usted le proporcione la información pertinente a la parte contraria antes de solicitar el BRC. También, es requerido que usted le proporcione la información pertinente a TDI-DWC, 14 días antes del BRC que ha sido programado, pero usted **no debe** adjuntar esta información a esta solicitud.

¿Quién determina si se vuelve a programar o se cancela un BRC? La determinación de si existe una buena causa para reprogramar o cancelar un BRC es hecha a discreción del oficial de la conferencia para revisión de beneficios de TDI-DWC según el caso. Aun si existe una buena causa, el oficial de la conferencia para revisión de beneficios puede denegar la solicitud en base a otras consideraciones.

¿A dónde debo enviar el formulario? Usted puede enviar el formulario completo por medio de fax, correo postal o puede entregarlo personalmente en la oficina local que está manejando su reclamación. Para obtener las direcciones y números de fax de las oficinas locales, por favor llame al 1-800-252-7031 o visite el sitio Web de TDI en <http://www.tdi.texas.gov/wc/dwccontacts.html#offices>. Si no presenta el formulario en la oficina local apropiada, podría demorar el procesamiento de su solicitud. También es requerido que usted envíe una copia del formulario al participante o participantes contrarios.

¿Es opcional alguna de la información que es solicitada? No, proporcione toda la información que es solicitada en las secciones del formulario, la cual aplica a su solicitud. Las Secciones I, II, y III aplica a todas las solicitudes. Las Secciones IV y V aplican a las solicitudes para programar un BRC. La Sección VI aplica a la solicitud para reprogramar o cancelar un BRC. Un BRC será programado, reprogramado o cancelado solamente si el formulario está completo. Un formulario incompleto puede demorar la resolución de su disputa.

¿Es requerido que yo asista al BRC? Si no asiste, el BRC se puede llevar a cabo sin que usted esté presente. No asistir al BRC podría resultar en una recomendación para que se le aplique a usted una sanción o multa, a menos que pueda demostrar una buena causa que justifique su ausencia. Un empleado lesionado debe asistir a cualquier procedimiento relacionado con una disputa sobre su reclamación, aun si el empleado lesionado no fue quien solicitó el procedimiento.

¿Cumple la entrega de este formulario para programar un BRC con los requisitos para disputar la certificación de MM/IR? Presentar este formulario constituye una disputa según el Código Laboral de Texas §408.123(e), solamente si TDI-DWC determina que el formulario ha sido completado de acuerdo con los reglamentos de TDI-DWC y el BRC es programado. En tales casos, se considerará que la disputa entra en vigor en la fecha en que el participante presentó la solicitud. Cancelar un BRC sin simultáneamente volverlo a programar es considerado como una retractación del asunto en disputa y debe cumplir con el reglamento de TDI-DWC 130.12.

¿Con quién me comunico si tengo preguntas sobre cómo programar, reprogramar, o cancelar un BRC? Comuníquese con TDI-DWC llamando al 1-800-252-7031. Un empleado lesionado que no es representado por un abogado, puede recibir asistencia comunicándose con la Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado (Office of Injured Employee Counsel –OIEC, por su nombre y siglas en inglés) al teléfono 1-866-393-6432.

¿Qué sucede después que TDI-DWC recibe mi Formulario DWC-045? Si su solicitud para programar, reprogramar, o cancelar un BRC es aprobada, se le notificará a usted y a la parte o partes contrarias sobre la fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo el BRC, de ser aplicable. Si se le notifica a usted que su solicitud para un BRC fue denegada porque su solicitud no estaba completa, usted puede volver a presentar la solicitud con información adicional o puede solicitar una audiencia para disputar beneficios apresurada (expedited contested case hearing, por su nombre en inglés) para determinar si su solicitud debe ser aprobada.